



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0038/14

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento de Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a Concurso, a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función de Técnico/a Financiero Contable 2 Cat. 12 Esc. A.

Los puestos a proveer son 5 (cinco), distribuidos de la siguiente manera:

- División Finanzas: (2) dos para Administración Financiera.
- División Contabilidad General: (1) uno para Contabilidad Fiscal,
(1) uno para Contabilidad del Activo Fijo y Costos y
(1) uno para Contabilidad Patrimonial.

FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por realizar tareas técnicas en todo proceso Financiero - Contable de su competencia, con el fin de cumplir con los objetivos trazados por el área.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Controlar y procesar la información referida a los procesos de Contabilidad General, Contabilidad Presupuestal, Administración de Acreedores y Finanzas.

Controlar las imputaciones realizadas por las diferentes áreas de la empresa.

Elaborar y emitir informes financieros contables cuando le sea requerido.

Colaborar en tareas de coordinación grupal, a fin de cumplir los objetivos trazados para el área cuando sea requerido.

Participar en la elaboración de procedimientos y criterios contables a utilizar en la Gerencia y supervisar su cumplimiento.

Colaborar en las tareas de su competencia, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de su área.

Evacuar consultas formuladas por diferentes actores internos y externos a la Organización.

Mantener contacto con otras áreas, a efectos de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.

Proponer acciones a su superior, con el objetivo de mejorar la gestión de su área.

Participar de diferentes instancias de análisis y evaluación.

Brindar asesoramiento vinculado a la temática de su especialidad.

Elaborar informes vinculados a los procesos del área, cuando le sea requerido.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Título universitario: Contador Público/a, Licenciado/a en Administración-Contador/a.
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- 1 año de experiencia dentro del ámbito público o privado.

Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):

- Título de especialización a nivel de postgrado y/o formación vinculada a la finalidad del cargo.
- Experiencia en tareas vinculadas al cargo dentro del ámbito público o privado.
- Experiencia en tareas de coordinación grupal

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir del **15 de setiembre** hasta el **día 26 de setiembre de 2014** inclusive.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Carnet de Salud vigente. (original y fotocopia)
- Título Habilitante. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae, completo: (todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente.

La misma les será devuelta una vez notificados de los resultados del proceso y a partir de allí dispondrán de un plazo de 15 días para reclamar su devolución.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- El plazo de recepción está comprendido entre **el 25 y el 30** de setiembre del 2014 inclusive.
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10:00 a 15:00 hrs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada.

PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso participará un Tribunal constituido por:

- Cra. Mariana Cayota
- Cra. Pilar Infanzón
- Cra. Virginia Rodríguez
- Cr. Gustavo Goeckler (Suplente)

Su desarrollo consta de **cuatro Factores:**

Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos.

La Evaluación de Méritos, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiendo por “Méritos” toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

La valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems establecidos a continuación y tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A. Especialización Profesional..... 7 pts.
En este ítem se dará preferencia a:
 - a. Maestrías o Postgrados relacionados al área objeto del llamado: ... 4 pts.
 - b. Cursos relacionados al área (cada 2 cursos 1p)..... 3 pts.
- B. Experiencia laboral específica en la profesión en el área a seleccionar..... 4 pts.
- C. Experiencia fuera de la profesión o docencia..... 1 pto.
- D. Cursos extracurriculares (de interés general para el Organismo) y/o
Congresos, jornadas, simposios, seminarios, conferencias, etc.
(Asistencia y participación calificada)..... 1 pto.
- E. Antecedentes funcionales.....1 pto.
- F. Experiencia en tareas de coordinación grupal.....2 pts.
- G. Manejo herramienta SAP 2 pts.

Total 18 pts.

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión de Capital Humano, sector Legajos. (Ficha Funcional y Anexos)



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Factor: ANTIGÜEDAD - Puntaje máximo 4 puntos.

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.

Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos

Este factor comprenderá la realización de un **Proyecto y su defensa**.

Cada participante deberá presentar un proyecto de acuerdo a la División por la que haya optado al momento de inscripción.

- **Elaboración de Proyecto 15 puntos**
- **Defensa de Proyecto 5 puntos**

Quienes participen deberán presentar un **Proyecto de Desarrollo y su defensa**, que deberá cumplir con los criterios fijados por el Tribunal en las Bases.

LAS BASES DE LOS PROYECTOS se describen en las **páginas 6 y 7** de este documento.

Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La no presentación del postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo ***RRHH_RecSel@ose.com.uy***



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. Objeto

Para División Finanzas

Análisis de aspectos vinculados a la contabilización y administración de activos y pasivos financieros. Situaciones a contemplar en OSE al respecto. Enfoque integral del tema incorporando, entre otros, aspectos contables, fiscales, operativos, funcionales, documentales, y en particular:

- ✓ Análisis de exposición en estados contables, contabilización y aspectos a revelar en los mismos, de acuerdo a las normas vigentes. Connotaciones contables, financieras y de análisis de riesgo asociadas
- ✓ Relevamiento y descripción de la realidad en OSE, que contemple las distintas modalidades de pasivos financieros vigentes, y sus principales características. A vía de ejemplo se señala: entidad financiera, moneda, plazo, tasas de interés, opciones de conversión, etc.
- ✓ Análisis de instrumentos financieros de mitigación de riesgos, y su posible aplicación a los pasivos de OSE. Elementos a contemplar para su eventual puesta en práctica.
- ✓ Identificar formas de colocación de fondos de OSE, de acuerdo a lo estipulado por la normativa vigente. Análisis crítico de este punto.
- ✓ Identificación de posibles fuentes de financiamiento. Coordinación con otras áreas externas o internas a OSE, pertenecientes o no a la Gerencia Financiera-Contable. Acciones de interacción, coordinación, controles asociados, etc.

Para División Contabilidad General

Desarrollo de los aspectos vinculados a la desafectación del patrimonio de OSE de un bien de uso, por diferentes motivos (por ejemplo: venta, donación, remate, deterioro, desuso, etc.).

Enfoque integral del tema incorporando al análisis aspectos contables, fiscales y de registro de activo fijo, y en particular:

- ✓ Identificar las connotaciones vinculadas a cada una de las áreas de Contabilidad General, poniendo en relieve en el desarrollo:
 - a) aspectos contables: registraciones, Normas Internacionales de Contabilidad vinculadas al tema, afectación de resultados, consecuencias patrimoniales, exposición, comprobantes y documentación respaldante, entre otros
 - b) aspectos fiscales: análisis fiscal de cada situación, casuística en función de los bienes objeto de la operación de referencia, documentación de respaldo, etc.
 - c) aspectos de registro de activo fijo: movimientos y operativa en el sistema contable requeridos, cuentas contables asociadas a los bienes vinculadas al valor contable neto de los mismos y al resultado de la operación de referencia, por ejemplo, exposición de la situación patrimonial final, entre otros.
- ✓ Procedimientos administrativos necesarios en el Organismo para respaldar las operaciones consideradas, forma de documentación.
- ✓ Aspectos vinculados al trámite y puesta en práctica de las operaciones que se señalen, según el caso.
- ✓ Coordinación con otras áreas externas o internas a OSE, pertenecientes o no a la Gerencia Financiera-Contable. Acciones de interacción, coordinación, controles asociados, etc.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

2. Formato de la presentación y pautas de corrección

La propuesta deberá limitarse a un tamaño máximo de 10 carillas, formato de hoja A 4, letra Arial 11, interlineado sencillo.

Se podrán incluir planos, fotografías, etc., pero sin exceder el tamaño total referido.

El material correspondiente al PROYECTO será entregado en sobre cerrado, dicho sobre se identificará solamente con un seudónimo de quien participa.

En sobre cerrado aparte, identificado con el mismo seudónimo, se entregarán los datos personales del autor o autora del proyecto indicando Nombre completo, Número de Padrón y Cédula de Identidad.

En caso de coincidencia de seudónimos, se le solicitará el cambio en el momento de la entrega.

Este último sobre sólo será abierto en la entrevista individual al momento de la defensa de los proyectos considerados válidos formalmente.

El Tribunal confeccionará una nómina de los participantes identificados **únicamente** con los seudónimos y los respectivos resultados, labrándose Acta de esta instancia.

Finalizada la etapa de OPOSICIÓN se labrará Acta nominal de resultados de Elaboración de Proyecto y Defensa que firmaran integrantes del Tribunal y veedor de Ffose.

3. Plazos y Defensa

El plazo máximo para la presentación del Proyecto, será de 30 días máximo calendario a partir del día posterior al cierre de las inscripciones.

Vencido el plazo, se verificará que la presentación cumpla con los requisitos formales requeridos para su consideración a cargo del tribunal.

Si estos requisitos formales no se hubieran cumplido, se abrirá el sobre identificador del o la concursante en cuestión, se citará comunicándole que su PROYECTO no es de recibo, adjudicándosele un puntaje nulo por esta instancia del concurso.

Una vez estudiados los proyectos por el tribunal, se citará a la instancia de defensa del PROYECTO.

La misma tendrá una duración aproximada de 1 hora, en la que el/la participante podrá en forma sintética destacar los aspectos relevantes de su trabajo, asimismo el tribunal formulará las aclaraciones que considere convenientes, pudiendo agregar preguntas o planteos de situaciones a resolver referidas al proyecto de investigación. De considerarlo necesario, podrá usarse apoyo audiovisual

La fecha y lugar para la defensa del mismo, será comunicada a través de intranet.